



## DECRETO

Debiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el Próximo día dos de julio de 2021 a las 19:00 horas, convoco con dos días hábiles de antelación, a los/as Señores/as Concejales/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el SALÓN DE PLENOS, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

De no poderse celebrar sesión el día y hora expresados por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as Señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día siete de julio de 2021 a las 19:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.

### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS Y LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIA URBANÍSTICA APLICABLE EN EL MUNICIPIO DE VALENZUELA (CÓRDOBA).
4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN FORMA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE DISTINTA ÁREA DE GASTO
5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE GASTOS PROCEDENTES DEL EJERCICIO 2020 Y 2018.
6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE VALENZUELA, Y DE SU REGLAMENTO REGULADOR
7. ASUNTOS URGENTES

### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

8. COMUNICACIONES OFICIALES
9. DAR CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDIA
10. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Alcalde  
Fdo. Antonio Pedregosa Montilla

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**6AD8 3D0E 4D41 38E6 820E**



6AD83D0E4D4138E6820E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en [www.valenzuela.es](http://www.valenzuela.es)

Firmado por Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 29/6/2021